



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Derecho
Departamento de Derecho



**Sílabo de
Derecho Internacional Público**

1. Información general:

- 1.1. Nombre del curso : Derecho Internacional Público
- 1.2. Código : 4.7.1.1
- 1.3. Código del área curricular : 2.0 (Formación especializada)
- 1.4. Naturaleza de la asignatura : Obligatoria
- 1.5. Nivel de estudio : PG (pregrado)
- 1.6. Semestre : Décimo primero (XI Ciclo)
- 1.7. Créditos : 02 Créditos
- 1.8. Horas : 02 Horas
- 1.9. Total de Horas : 30 Horas teóricas/ practicas
- 1.10. Pre requisito : Ninguno
- 1.11 Docente Titular : Walter Carlos Tineo Espejo
abogadotineo@hotmail.com

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura:

Demuestra una sólida formación en las ciencias jurídicas sustantivas y procesales del derecho nacional e internacional, que lo habilita para ejercer su carrera profesional con éxito e insertarse en el mercado ocupacional competitivo del mundo globalizado.

3. Sumilla:

La asignatura de Derecho Internacional Público pertenece al área de Formación Especializada, es de naturaleza obligatoria y teórico – práctico. Proporciona conocimientos para explicar los principios, doctrinas y normas que regulan las relaciones internacionales y los conflictos internacionales. Tiene como contenidos: principios y doctrina del derecho internacional público, los organismos internacionales y los conflictos internacionales.

4. Objetivo general:

Al término de la asignatura el estudiante será capaz de:

4.7.1.1 Explicar los principios y normas que regulan las relaciones internacionales del estado peruano con los demás estados.

5. Objetivos específicos:

4.7.1.1.1 Comprender los principios y la doctrina del derecho internacional público.

4.7.1.1.2 Explicar el derecho internacional público en los organismos y conflictos internacionales.

6. Contenidos de las unidades de aprendizaje:

Unidad de Aprendizaje	Objetivo específico	Contenidos específicos
I Unidad: Principios y doctrina del derecho	4.7.1.1.1	1.1 Visión global de la asignatura en el proceso de aprendizaje. Definición y fuentes del Derecho Internacional Público. 1.2 Fundamentos del Derecho Internacional Público.

internacional público		1.3. Sujetos del Derecho Internacional Público. 1.4. Organismos Internacionales. 1.5. Elementos del Estado. 1.6 La soberanía de los estados 1.7 Órganos de las Relaciones Estatales. 1.8 Derechos y deberes del estado
II Unidad : Los organismos internacionales y conflictos internacionales	4.7.1.1.2	2.1 El reconocimiento de los estados. 2.2 El reconocimiento de los gobiernos 2.3 El exilio. 2.4. Asilo y Extradición 2.5 Sucesión de los estados 2.6 Competencias personales de los estados 2.7 Los Tratados Internaciones.

7. Orientaciones metodológicas

La Metodología del Curso responde al régimen de estudio en “Blended Learning”, virtual y a distancia, de acuerdo al paradigma pedagógico de aprendizaje significativo, colaborativo y sistémico con una comprensión de la realidad integral medida por el mundo con la guía de la doctrina social de la iglesia.

Los escenarios educativos donde se desarrollará la asignatura serán los establecidos por la ULADECH, como: aula moderna presencial, aula a distancia y aula virtual.

La metodología se concretará a través de actividades y casos que conecten los contenidos con la realidad para preparar al alumno en el desarrollo de la inteligencia y formación profesional. Por la naturaleza de la asignatura, se hará uso de los métodos inductivo – deductivo y analítico crítico de la doctrina y la legislación aplicable a la solución de casos concretos.

El desarrollo de los contenidos específicos se hará a través de actividades previstas para el profesor y en la que los alumnos serán los protagonistas, siendo el profesor un mediador educativo. Los métodos, procedimientos y técnicas utilizados en la asignatura deberán ser activos y propiciar el aprendizaje apoyándose en organizadores previos y contenidos multimedia.

En este componente se mencionará de manera general el o los métodos que serán utilizados para la enseñanza – aprendizaje de la signatura; los procedimientos y las técnicas, así como los escenarios considerados.

El desarrollo de la asignatura considerará actividades de investigación formativa y de responsabilidad social por ser ejes transversales.

8. Medios y materiales educativos:

Los escenarios previstos son: aula moderna, a distancia y virtual.

Aula Moderna: Se utilizarán como medios: plataforma moodle, internet, skype, proyector multimedia y pizarra. Como materiales se usará: libros de doctrina y normas jurídicas sustantivas y procesales, diapositivas, enlaces de internet, videos, etc.

Aula a Distancia: Los medios que se utilizarán serán: Skype, internet y correo electrónico. Los materiales serán: guiatex y libro texto

Aula virtual: Se utilizarán como medio: plataforma moodle, internet, teleconferencia, Skype. Los materiales serán: libro digital, diapositivas, enlaces de internet, videos, etc.

9. Evaluación:

La evaluación del curso será integral y holística e integrada a cada unidad de aprendizaje. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtendrá de la siguiente manera:

- Actividades problemáticas de la naturaleza del curso : 60%
- Actividades problemáticas de investigación formativa : 10%

- Actividades problemáticas de responsabilidad social : 10%
- Examen escrito : 20%

Se aplicará una evaluación de entrada, una de proceso y al finalizar cada unidad de aprendizaje habrá una evaluación escrita.

La nota aprobatoria promocional será de (11) se obtendrá aplicando la semisuma de las notas de las unidades de aprendizaje. La nota del examen de aplazado será de 11(once) si en el examen se obtuvo un calificativo entre 11 a 15 y será de 12 si se obtuvo entre 16 y 20.

11. Bibliografía

1. AKEHURST MICHEL: Introducción del Derecho Internacional, 1988, Madrid, Alianza Editorial, Segunda Edición.
2. NOVAK TALAVERA Fabián y otro; Derecho Internacional Publico, 2001, Lima, Fondo Editorial PUCP, 1ra edición.
3. PINTO BASURCO RITTLER; Derecho Internacional, 1995, Trujillo, Edit. Normas Legales.
4. PINTO BASURCO RITTLER; Diccionario de Relaciones Internacionales, 1997, Lima, Fondo Editorial Universidad de Lima.
5. JORGE HERRERA PONS; Manual de Derecho Internacional Publico, 2007, Lima, Ediciones Jurídicas.
6. SOLARI TUDELA LUIS; Derecho Internacional Publico, 2007, Lima, Ediciones Solari.